5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago de los expedientes de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las distintas obras que se señalan, en el término municipal de Cantoria, efectuado a los afectados en los expedientes de expropiación forzosa que se citan.

EXPROPIACIONES

PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

Aprobados los expedientes de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se relacionan, se cita a:

OBRA: DESGLOSADO NÚM. 3 DEL PROYECTO DE ADECUACION FUNCIONAL DE LA A-334. TRAMO: SERON-HUERCAL OVERA CLAVE 1-AL-1051 TERMINO MUNICIPAL DE CANTORIA EXPEDIENTES DE INTERESES DE DEMORA			
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO	
2/17-18	SEGURA TORRECILLAS, SALVADOR	C/ EL PORCHE, N° 2 04867-MACAEL (ALMERIA)	
OBRA: DUPLICACION DE CALZADA DE LA A-334 DE BAZA A HUERCAL-OVEREA . TRAMO: FINES-ALBOX CLAVE 1-AL-1359 TERMINO MUNICIPAL DE CANTORIA EXPEDIENTES DE INTERESES DE DEMORA			
5 y 20	SEGURA TORRECILLAS, SALVADOR	C/ EL PORCHE, N° 2 04867-MACAEL (ALMERIA)	
57	SANCHEZ JIMENEZ, PEDRO Y ANTONIO Y CARMEN, JOSEFA Y Mª ANGELES SANCHEZ CARMONA	San Luís Gonzaga, nº 12 04860-OLULA DEL RÍO (Almería)	
135	MARTINEZ GARCIA, MANUEL	AVDA. DE OCIDENTE, N° 31 04850-CANTORIA (ALMERIA)	
OBRA: AUTOVIA A-334 DE BAZA A HUERCAL OVERA. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX CLAVE 1-AL-1410 TERMINO MUNICIPAL DE CANTORIA – PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO REMESAS 451 a 461 y 463 – 464 - 466			
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO	
98	QUIEN RESULTE SERLO		
99	GOMEZ QUILES, SIMON 6 QUIEN RESULTE SERLO	C/ AIRE, N° 0 04800-ALBOX (ALMERIA)	
102	QUIEN RESULTE SERLO		
102-C	QUIEN RESULTE SERLO		
103	GOMEZ QUILES, SIMON 6 QUIEN RESULTE SERLO	C/ AIRE, N° 0 04800-ALBOX (ALMERIA)	
104	GOMEZ MARTOS, OBDULIA	LAS CASICAS 04850- CANTORIA (ALMERIA)	
105	TERUEL LOPEZ, ANGELA		
105-1	QUIEN RESULTE SERLO		
109-A	QUIEN RESULTE SERLO		
115	QUIEN RESULTE SERLO		
119	TERUEL LOPEZ, ANGELA		

OBRA: AUTOVIA A-334 DE BAZA A HUERCAL OVERA. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX CLAVE 1-AL-1410 TERMINO MUNICIPAL CANTORIA EXPEDIENTE DE PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO		
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO
127	CARMONA TORRECILLAS, DOMINGO	
142	QUIEN RESULTE SERLO	
150	GOMEZ MELLADO, PEDRO	C/ ALCALDE MANUEL SARDA, N° 7 43205-REUS (TARRAGONA)

Para que comparezcan en el Ayuntamiento de Cantoria, el día 6 de febrero de 2015, a las 9,45 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán aportar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

- A) Para los titulares que hayan percibido el importe del expediente que ha generado los intereses de demora (mutuos acuerdos o pieza separada de justiprecio):
 - 1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o pasaporte).
- Y en caso que lo solicite el pago mediante transferencia bancaria, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago:
- 2. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago.
- B) Para los titulares que todavía no hayan percibido el importe que ha generado los intereses de demora (mutuos acuerdos o pieza separada de justiprecio): y estando éste depositado en la caja general de depósitos, así como para los Expedientes de Mutuos Acuerdos o Piezas Separadas de Justiprecio:
 - 1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o pasaporte).
- 2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
- 3. En caso que la Finca esté Hipotecada o Embargada, deberán aportar autorización o Conformidad del Acreedor para poder cobrar la cantidad.
- 4. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería.
- 5. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago, toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada, será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho, deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 29 de diciembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.